

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-660/13  
29 enero 2013  
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[El Refugio de la Niñez]*

## ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE EL REFUGIO DE LA NIÑEZ PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales, Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *El Refugio de la Niñez*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *El Refugio de la Niñez* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

### 1. Antecedentes

*El Refugio de la Niñez* es una organización sin fines de lucro establecida el 30 de marzo de 2009 en ciudad de Guatemala, Guatemala, con la misión de defender los derechos humanos y luchar contra la trata y la explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes.

*El Refugio de la Niñez* brinda atención psicosocial a víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas y a sus familiares; desarrolla programas de acompañamiento y fortalecimiento de vínculos familiares; lleva a cabo acciones de incidencia y ofrece servicios de asesoría legal a víctimas con el fin de restituir los derechos humanos de dichos grupos.

En 2011, *El Refugio de la Niñez* brindó atención integral a 108 niños y adolescentes víctimas en dos albergues (Lazos de Amor y Amor sin Fronteras) con el fin de facilitar su recuperación y eventual retorno a sus familias o países de origen. En dichos albergues, se ofrecen programas educativos, atención psicológica y de salud, así como diversas actividades recreativas y espirituales orientadas a ofrecerles un espacio para expresarse, desarrollar su autoestima, y aprender sobre los valores y modales. Adicionalmente, los albergues ofrecen capacitación en panadería y costura para contribuir a su reinserción social.

En sus programas dirigidos a crear un clima familiar más seguro y estable, *El Refugio de la Niñez* cuenta con el programa Escuela de Padres, el cual tiene como objetivo desarrollar mensualmente temas de interés relacionados con todas las formas de violencia. En 2011, también se realizaron 379 visitas domiciliarias como parte de sus investigaciones sociales, visitas de contacto entre adolescentes y sus familias y visitas de seguimiento a las niñas y adolescentes que ya han egresado del programa. Adicionalmente, brinda terapia familiar y en grupo de autoayuda para las adolescentes y las madres.

*El Refugio de la Niñez* ofrece asistencia jurídica a las víctimas de violencia sexual y acompaña los procesos penales y la persecución de los victimarios. En 2011, colaboró con el sistema de justicia de Guatemala en 49 procesos por delitos de violencia sexual y 59 por delitos de explotación y trata de personas.

*El Refugio de la Niñez* desarrolla acciones de incidencia para generar conciencia y capacitar a autoridades y funcionarios del sistema de justicia de Guatemala, organizaciones de la sociedad civil y

organismos internacionales sobre la problemática de la violencia sexual, la explotación y la trata de personas con el fin de fortalecer el marco jurídico y proteger los derechos humanos de la niñez y adolescencia. Forma parte del Movimiento Social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud (MOSDENAJ) y participa en la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas. También asistió a la Tercera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas que se llevó a cabo el 15 y 16 de octubre de 2012 en Guatemala.

*El Refugio de la Niñez* lleva a cabo sus actividades mediante proyectos financiados por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Kinderhilfe, ActionAid y Plan Internacional.

*El Refugio de la Niñez* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 29 de septiembre de 2012.

## **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización: El Refugio de la Niñez

Dirección: 3ª Avenida 3-27, zona 1  
ciudad de Guatemala  
Guatemala, C.A., 01001

Teléfonos: (502) 2253-7976 / 2230-3316

Correo electrónico: ninez@refugiodelaninez.org.gt

Sitio Web: www.refugiodelaninez.org.gt

Director Ejecutivo: Leonel Dubon Bendfelt

Fecha de constitución: 30 de marzo de 2009

## **3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

*El Refugio de la Niñez* trabaja en la defensa de los derechos humanos de la niñez y adolescencia. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia de la niñez y adolescencia víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas mediante la prestación de asesoría jurídica y acompañamiento de los procesos penales de los victimarios;
- Fomento del desarrollo humano y social de las niñas y mujeres mediante programas educativos, terapia psicológica familiar y capacitaciones profesionales orientados a facilitar su integración social y autoayuda; y

- Incidencia en las políticas públicas mediante la difusión de artículos y comunicados para denunciar actos de violencia sexual y explotación, acciones de sensibilización a autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil y participación en reuniones nacionales e internacionales sobre dichos temas.

#### **4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA**

*El Refugio de la Niñez* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Contribuir con información sobre la situación y recomendaciones para enfrentar la trata de personas en Centroamérica a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) del Consejo Permanente, en las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) y en las Reuniones de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas;
- Contribuir con la labor de la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH);
- Brindar información y compartir mejores prácticas sobre políticas exitosas en materia de lucha contra la trata de personas con el Departamento de Seguridad Pública (DSP) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMS); y
- Colaborar con el Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en la implementación de su Plan de Trabajo 2011-2015, especialmente en relación con sus programas de lucha contra la violencia en niñez y adolescencia, la explotación sexual comercial, y el tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes.

#### **5. Documentos presentados a la OEA**

- Carta dirigida al Secretario General, 29 de septiembre de 2012
- Acta constitutiva
- Estatutos
- Misión Institucional
- Informe de actividades de 2011
- Estados financieros de 2011 (firmados por Elfego Robles, Contador, y Leonel Dubon, Director Ejecutivo)